

LA MATERIA MÉDICA AMERICANA EN LA ÉPOCA DE COLÓN

Fernando LÓPEZ-RÍOS FERNÁNDEZ
Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina

El descubrimiento de América, los viajes marítimos llevados a cabo en tiempo de los Reyes Católicos y las exploraciones de los océanos y costas durante los siguientes reinados, contribuyeron, con datos científicos, a la medicina.

Cuándo y quiénes facilitaron esas noticias durante estas navegaciones, es lo que me propongo analizar.

Un componente esencial en todas las expediciones fue la búsqueda del oro, hasta el punto de decirse que constituyó la génesis del descubrimiento. Si ésta es una verdad, pues para Colón, por ejemplo, se convirtió en una obsesión, no hay que olvidar que en él y en los demás navegantes existe una preocupación por recoger información sobre los nuevos alimentos y plantas medicinales. A ellas me voy a referir a continuación, como ese otro oro no tan valorado; pero antes he de dedicar unas líneas de introducción que servirán para dar coherencia.

Desde la prehistoria, el hombre ha manejado en el tratamiento de sus enfermedades todo lo que la naturaleza (animal, vegetal o mineral) había puesto a su disposición. Las plantas con fines terapéuticos, desde siempre, ocuparon un lugar fundamental en el arte de curar; no se olvide que en su principio medicina y farmacia eran una misma cosa. En otras palabras, las hierbas son el principio farmacológico más viejo de la Humanidad. La materia médica en la antigüedad, como sinónimo de sustancia curativa, era todo producto mineral, animal o vegetal que podría formar parte de un medicamento.

Desde el siglo I a. de C., aparecen dibujos de plantas en los rollos de papiros. Son los libros de medicina más antiguos y predecesores de los manuscritos medievales (1).

Plinio, escritor del siglo I d. de C., trata sobre la ilustración de las plantas en su *La Historia natural*. La obra, compuesta por treinta y siete libros, forma una auténtica enciclopedia que ejerció gran influencia hasta el Renacimiento.

Los escritos farmacéuticos fueron los *Herbarios* y *Antidotarios*. Los primeros describían los medicamentos simples, que eran aquéllos aplicados según se obtenían de la naturaleza. Simples eran las plantas o sus partes, mientras que compuestos eran las formas a las que se asociaban dos o más simples, de origen animal y una compendiada explicación de las partes de la

(1) Murray Jones P.: *Medieval Medical Miniatures*. Austin. Texas. 1985, p. 76.

planta, las virtudes, indicaciones y forma de prepararla. Textos similares, pero referidos a las drogas de origen mineral, eran los lapidarios. Los antidotarios eran recopilaciones de fórmulas complejas ya procedentes de la experiencia empírica o de textos teóricos que, en principio, se usaban como contravenenos, pero, posteriormente, la denominación se extendió a todo tipo de medicamentos, tanto de uso externo como interno.

Como fin a este resumen introductorio, señalemos que el médico, volviendo ya al siglo xv y al siguiente, seguía contando con los recursos clásicos de la dietética, la cirugía y los fármacos, enriquecidos por la aportación americana. Los estudiosos de la América precolombina han señalado que el nivel cultural, cuando se descubre el continente, varió entre sociedades en fase paleolítica y otras que habían alcanzado un desarrollo semejante a la antigua civilización egipcia. Era, pues, variable el nivel de su medicina, pero, en todo caso, era habitual el uso de plantas o hierbas que la espléndida vegetación les proporcionaba.

El eco sobre la flora y la fauna del Nuevo Mundo, que las comunicaciones orales, los textos escritos o manuscritos originaban, despertó la curiosidad de botánicos médicos o farmacéuticos.

Viene, creo yo, a cuento este breve preámbulo porque contribuye a explicar la atención, que, desde los primeros tiempos del descubrimiento, se tiene por todos los fenómenos naturales. La conciencia de que están ante algo nuevo les anima a buscar las plantas que tuviesen un valor alimenticio, o medicinal, o industrial, o en último término ornamental. En otras palabras, inicialmente se produce la información y luego, con lentitud se aceptan los productos americanos en la alimentación, farmacopea o industria. Novedades que ocasionarían cambios en la vida de los habitantes del viejo mundo.

La naturaleza no es ajena al ser humano, y Colón no sólo no se mostrará indiferente, sino que desde el principio quedó impresionado. Es un valioso informador por su especial idiosincrasia, pues, aunque es fantasioso en la conjetura, es fiable cuando escribe sobre lo vivido. Su carencia de formación científica, desde el punto de vista médico-farmacéutico, resultó útil para advertir la novedad. Así, no por repetitivo, es menos cierto que la introducción en Europa de la materia médica americana se inicia con los escritos del Almirante.

Recogeremos las referencias que sobre los productos medicinales proporcionan las distintas expediciones a las tierras americanas, dentro de los límites que nos hemos impuesto. Serán, por tanto, las expediciones colombinas el eje principal sobre el que gira la exposición. Limitado de este modo el tema sobre el que reflexionaré, sólo me queda por decir que seguiré un orden cronológico.

Situémonos cuando el Almirante navega por el Caribe días antes de llegar a Cuba. Allí, es donde el 19 de octubre de 1492, exalta la flora, intuye su utilidad y muestra su deseo de buscar las especias con tanto interés como el oro. También me preocupa su falta de conocimientos botánicos para identificar las plantas y dice:

Ni me se cansan los ojos de ver tan hermosas verduras y tan diversas de las nuestras, y aun creo que a en ellas muchas yervas y muchos árboles que valen mucho en España para tinturas y para medicinas de especiería, mas yo no los cognozco, de que llevo grande pena (2).

Este entusiasmo aumenta a su llegada a Cuba. Aptitud interpretada por uno de sus biógrafos (3) como proceso de autoconvencimiento sobre la utilidad de la colonización de estas tierras. A la vez, aumenta su confianza en que va a encontrar *yerbas aromáticas*.

La primera sustancia de interés médico que cree reconocer es el *linaloe*, pues dice:

Aquí cognoscí del lignáloe y mañana e determinado de hazer traer a la nao diez quintales, porque me dizen que vale mucho (4).

De las hojas de las distintas especies de aloes, se extrae un producto de valor médico conocido como acíbar. Colón se equivocaba en la identificación, pero no en su valor comercial. Desde antiguo eran conocidas las propiedades de esta lileácea. Son recogidas en las obras de Dioscórides, Plinio y Galeno. El acíbar se consideraba de utilidad en el tratamiento de las hemorroides, hidropesía y como *elixir sacrum* en la enajenación mental. Hoy día, se sabe que su principal componente químico es la aloina (5). Desde el punto de vista farmacodinámico, a dosis pequeñas es tónico, digestivo y estomáquico y a dosis más elevadas estimula el peristaltismo intestinal, por lo que es un purgante emetocátrico.

Otra sustancia medicinal aludida en los escritos del Almirante es la almáciga. Debo dar algunos datos sobre ella para entender mejor el texto que más adelante transcribiré. Las terebintáceas (6) son plantas resinosas, entre las que se encuentra la *Pistacia Lentiscus*. L de la que se obtiene la almáciga.

Durante el tiempo de Colón se conocía la que crecía en Oriente, en la isla Chio, Para obtener la resina, se procedía a practicar pequeños cortes en el tronco y ramas. Se usaba como perfume y como masticatorio para fortalecer las encías (7). También se le concedían propiedades terapéuticas contra los catarros crónicos, diarreas y en fumigaciones contra los reumatismos.

(2) Cristóbal Colón, *Textos y documentos completos. Relaciones de viajes, cartas y memoriales*. Ed. Consuelo Varela. Madrid, 1982, p. 40.

(3) F. Fernández-Armesto: *Columbus*, Oxford. Oxford University Press, 1991, p. 84.

(4) Cristóbal Colón: *Op. cit.*, p. 42.

(5) San Martín Casamada: *Farmacognosia con farmacodinamia*. Barcelona, Científico Médica, 1968, p. 315.

(6) M. Colmeiro: *Curso de Botánica o elementos de organografía, fisiología, metodología...* Madrid, 1877, lib. II, p. 287.

(7) A. Mallo y Sánchez: *Tratado elemental de materia farmacéutica vegetal*. Granada, 1867, p. 484.

El texto aludido líneas arriba dice:

Estando así vino el contra maestre de la «Niña» a pedir albricias al Almirante porque avía hallado almáçiga, mas no traía la muestra porque se le avía caído; prometióselas el Almirante y enbió a Rodrigo Sánchez y a maestre Diego a los árboles y truxeron un poco d'ella, la cual guardó para llevar a los Reyes y tambien del árbol; y dice que se cognosció que era almáçiga, aunque se a de coger a sus tiempos, y que avía en aquella comarca para sacar mill quintales cada año (8).

Puntualicemos, señalando que el afán de Colón por encontrar sustancias orientales le induce a cometer errores. Lo que Colón así denominó fue una madera resinosa (*Bursera, Elaphrium*), que nada tiene que ver con el lentisco. Aun hoy día persiste el nombre de almáçiga que el Almirante les dio (9).

Desde el primer contacto con la almáçiga en Cuba, Colón que conoce su valor la buscará, como se desprende de la lectura del siguiente texto:

sin duda ha grandíssima cantidad de almáçiga y mayor, si mayor se quisiere hazer, porque los mismos árboles plantándolos prenden de ligero, y ha muchos y muy grandes, y tienen la hoja como lentisco y el fruto, salvo que es mayor así los árboles como la hoja, como dize Plinio e yo e visto en la isla de Xio (10).

En La Española, vuelve a encontrarse abundantes árboles, de los que podía obtenerse esa resina, pero no es todavía la fecha propicia. Estaban a comienzo de diciembre y hay que esperar a enero.

Me parecen sobradamente interesantes estos textos relacionados con los hallazgos de la almáçiga, porque sin duda intervienen en la explicación de la actitud de Colón ante los descubrimientos geográficos que estaba haciendo.

La forma en que Colón deja constancia del hallazgo de la almáçiga, en ese documento conocido como la *Carta de Colón*, es interpretado por Demetrio Ramos (11) como el deseo de destacar que la toma de posesión de las Indias está perfeccionado, por lo que, lo sitúa al final del texto y juntándolo a otros hechos que cronológicamente eran posteriores.

El que en su ejemplar de la *Historia natural* de Plinio existan anotaciones sobre la almáçiga y la referencia a la isla de Quios indican el valor económico que le concede, a la par que refuerza su fe en que ha llegado a Asia. Y, si así, no fuera, merece la pena colonizar. Por todos los medios intenta demostrar que no ha fracasado, aun no llegando a Oriente.

(8) Cristóbal Colón: *Op. cit.*, p. 52.

(9) C. Ortwin Sauer: *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. México. Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 62.

(10) Cristóbal Colón: *Op. cit.*, p. 55.

(11) D. Ramos: *La primera noticia de América*. Valladolid, 1986, p. 104.

No olvidemos que estamos aún lejos de los últimos años de su vida, en que el cansancio va haciendo presa en él, hasta el punto de admitir que no viene a descubrir por *ganar honra y hacienda* (12), y, por tanto, está deseoso de ellas. Buscará todos los productos de valor comercial.

Siguiendo con los de interés medicinal diré que, al llegar a Haití, cree encontrar nuez moscada, droga conocida por los árabes e introducida en Europa en el siglo XII. Es la semilla del *Myristica officinalis* L que es tóxica a grandes dosis.

Sin abandonar Haití, Vicente Yáñez Pinzón identifica el ruibarbo, pues *afirmó que avía visto ruibarbo, y que lo avía en la isla Amiga* (13). Los ruibarbo son la raíz de unas plantas herbáceas vivaces del género *Rheum*. Originario de la parte central de Asia, es una de las drogas más antiguas.

Añadamos que fue Colón también el primero en transmitirnos datos acerca de los tratamientos médicos de los indios. Ejemplo paradigmático puede ser lo que escribió el 5 de noviembre:

Diz que dixo un indio por señas que el almáçiga era buena para cuando les dolía el estómago (14).

Para subrayar y apoyar el interés por las plantas medicinales en las siguientes exploraciones por el Caribe mencionaré que Hernando Colón (15), al realizar la descripción de la isla de Guadalupe, hace referencia explícita a ella. De especial importancia como informador de este segundo viaje es el doctor Chanca.

Para mostrar su testimonio me ayudaré de sus propias palabras, extrayéndolas de su escrito al cabildo de Sevilla:

Ay ynfinitos árboles de trementina muy singular y muy fina, ay mucha alquitira también muy buena; ay árboles que pienso que llevan nuezes moscadas, salvo que agora están sin fruto, e digo que lo pienso por que el sabor y el olor de la corteza es como de nuezes moscadas. Vi una raíz de gengibre que la traya un yndio colgada al cuello; ay también lináloe, aunque no es de la manera del que fasta agora se ha visto en nuestras partes, pero no es de dudar que sea una de las espeçias de lináloe que los doctores ponemos (16).

Se puede afirmar que en todos los cronistas se advierte una tendencia a no omitir en la narración datos sobre la flora medicinal. Añadamos a los textos ya enumerados los de Coma-Esquilache (17) y los de Miguel Cúneo (18).

(12) Cristóbal Colón: *Op. cit.*, p. 329.

(13) Cristóbal Colón: *Op. cit.*, p. 103.

(14) Cristóbal Colón: *Op. cit.*, p. 52.

(15) H. Colón: *Historia del Almirante*. Ed. Luis Herranz, Madrid, Historia 16 [Crónica de América], 1984, p. 167.

(16) F. Morales Padrón: *Primeras cartas sobre América (1493-1503)*. Sevilla. Universidad de Sevilla [Colección de bolsillo, n.º 105] 1990, p. 135.

(17) - *Ibíd.* P. 175.

(18) *Ibíd.* P. 139.



Grabado del siglo xvi. Preparación de medicamentos contra la sífilis. (Guayaco.)

En aquel tiempo era famosa y muy usada la trementina; producto óleo resinoso, que se extrae de coníferas como de los árboles de los géneros *Larix*, *Abies* y *Pinus*. Con ella se preparan emplastos y ungüentos para aplicaciones externas.

El saonés amigo de Colón, nos dejó la siguiente referencia:

En estas islas se encuentra tambien árboles cuyo fruto parecido a una granada no muy gruesa, se enciende como una antorcha sí se le da fuego y produce una luz excelente. Al hacerle incisiones, este árbol, produce óptima trementina, con la cual se ha curado algunos de nuestros heridos; pero los naturales en este caso, no se aplican ningún remedio y mueren llenos de fístulas (19).

Esta planta puede identificarse con la *Terminalia Cattapa L.*, también denominado almendro de los trópicos (20).

Aunque sea brevemente, quiero destacar cómo una naturaleza tan generosa fue uno de los factores que hizo pensar a los navegantes que habían llegado al Paraíso. No creo, pues, que un breve comentario sobre ello desvíe la atención sobre el tema; por el contrario puede proyectarnos datos médicos sobre los protagonistas. Colón en el tercer viaje (21) y Vespucci, acompañando a Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa (22), razonaban sobre la posibilidad de estar en las proximidades del Edén. El segundo, con estas palabras lo plantea con toda precisión:

Los árboles son de tanta belleza y de tanta suavidad que pensábamos estar en el Paraíso Terrenal (23).

Más compleja es interpretar esta sensación existente en la mente de Colón, o mejor, como él dice, *asentada en el ánimo*. Los fiables textos de Hernando Colón y Las Casas, así como las cartas y referencias de P. Mártir de Anglería y Fernández Oviedo, precisan ser vistos con ayuda del enfoque psicológico. Como señala Milhou (24), el misticismo de Colón alcanza cotas inimaginables y en este viaje la idea del paraíso terrenal refuerza su teoría de encontrarse en Asia y, como indica uno de sus biógrafos (25), renunció a reconocer que había descubierto un continente desconocido. Si realmente era un hombre que, por temperamento, puede calificarse de práctico y pragmático,

(19) *Ibíd.* P. 149.

(20) M. Colmeiro: *Op. cit.*, p. 334.

(21) B. de las Casas, *Historia de las Indias*. Ed. Millares. México. Fondo de Cultura Económica, 1965. Lib. I, cap. CXXI, II, p. 44.

(22) *Ibíd.* Lib. I, cap. CLXVII, II, p. 132.

(23) F. Morales Padrón: *Op. cit.*, p. 213.

(24) A. Milhou: *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, Cuadernos colombinos [11], 1983, p. 252.

(25) F. Fernández-Armesto: *Op. cit.*, p. 132.

sólo una obsesión cercana al delirio, basada en una idea fija, puede explicar tal aptitud. Disposición que pone en claro las tres creencias con que vivió y murió: identificar La Española con Ofir o Tarsis, que Cuba era el extremo de tierra firme y que las tierras descubiertas eran el principio de Asia (26).

Lo hasta aquí expuesto no es más que la reacción de los primeros descubridores ante el hallazgo de productos por ellos conocidos, pero que formaban parte de esa naturaleza nueva. Ahora, sin entrar en el estudio de la medicina indígena, de la que ya dije, fue Colón quien deja la primera referencia, haré mención de las otras plantas medicinales que eran desconocidas en el viejo mundo.

Antes de proceder al análisis de estos productos con efectos medicinales, que, a mi entender, son el tabaco, la coca y el guayaco, debo de precisar que las referencias a esas sustancias nuevas están tomadas de los conocimientos de los grupos indígenas del área circuncaribe. Lo formaban los nativos de los que hoy día es Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y norte de Venezuela, junto las islas que bordean el mar Caribe.

Los estudios modernos de etnología (27), han revelado que, cuando se produce el encuentro de los dos mundos, esa zona estaba habitada por los ciboneyes o guanahatabeyes o grupo más primitivo; los subtaínos que ocupaban la parte central de Cuba, Jamaica y Bahamas; y los taínos, situados en La Española, Puerto Rico, islas Vírgenes y parte oriental de Cuba. Su lengua era el arahuaca, conocían la agricultura y la cerámica y a sus dioses los denominaban cemíes.

Comencemos por el tabaco. Que su hallazgo desde el punto de vista económico careció de valor es evidente. No es objeto de referencia en un documento como es la *Carta de Colón*, en la que, como ya dije, tiene una intención propagandística; pero sí lo bastante curioso como para dejarlo escrito en su *Diario*, el 15 de octubre:

Fallé un hombre solo en una almadía que se passava de la isla de Sancta María a la Fernandina y traía un poco de su pan, que sería tanto como el puño y una calabaza de agua, y un pedaço de tierra bermeja hecha en polvo y despues amassada, y unas hojas secas, que debe ser cosa muy apreciada entr'ellos, porque ya me truxeron en San Salvador d'ellas en presente (28).

Llegamos así al 6 de noviembre en que aparece el sinónimo de fumar en *tomar sus sahumeros*. Esta primera referencia al tabaco es más precisa en los escritos de Las Casas:

Hallaron estos dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaban a sus pueblos, mujeres y hombres, siempre los hombres con

(26) B. de las Casas: *Op. cit.*, lib. II, cap. XXXIX, II, p. 332.

(27) I. Rouse: *La frontera taína: sus prehistoria y su precursores. La cultura taína*. Madrid, Turner, 1989, pp. 27-38.

(28) Cristóbal Colón: *Op. cit.*, p. 35.

un tizón en las manos y cierta hierbas para tomar sus sahumerios, que son unas hierbas secas metidas en una cierta hoja, seca también, a manera de mosquete hecho de papel, de los que hacen los muchachos la pascua del Espíritu Santo, y encendida por la una parte dél, por la otra chupan o sorben o reciben con el resuello para adentro aquel humo; con el cual se adormecen las carnes y quasi emborracha, y así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como les nombremos, llaman ellos tabacos (29).

Desde este momento las noticias acerca del tabaco son recogidas por los cronistas como Mártir de Anglería y Fernández de Oviedo e incluso se tiene a este último como el primero que trajo las semillas del tabaco a España (30).

Oigamos a Fernández de Oviedo:

Usaban los indios desta isla, entre otros sus vicios, uno muy malo, que es tomar unas ahumadas, que ellos llaman tabaco, para salir de sentido. Y esto hacían con el humo de ciertas hierbas (31).

Observamos los españoles como los indios introducían el humo:

La cual toman de aquesta manera: los caciques e hombres principales tenían unos palillos huecos, del tamaño de un jeme o menos, de la grosseza del dedo menor de la mano, y estos cañutos tenían dos cañones (32).

Aunque sea brevemente, antes de seguir adelante, quiero destacar alguna de las características botánicas y farmacológicas del tabaco. Pertenece a la amplia familia de las *solanáceas* y, por tanto, está hermanado con alimentos tan sanos como la patata o tomate, como con venenos tan potentes como la belladona o la mandrágora (33). La *Nicotiana Tabacum* L. (34) es una herbácea anual de flores rosas ornamentales y tiene unas hojas grandes que son la parte más notable de la planta. Su composición química es compleja y entre los alcaloides destaca la nicotina.

Antes de adentrarnos en el empleo terapéutico, tal como se entendía en aquella época, debemos recordar otros textos que nos describen su uso por los nativos. F. López de Gómara en su *Hispania Victrix*, dice que:

comen una yerba que llaman cohoba, molida ó por moler, ó toman el humo della por las narices, y con ello salen de seso y se les

(29) B. de las Casas: *Op. cit.* lib. I, cap. XLVI, I, p. 230.

(30) L. Gutiérrez-Colomer: *Medicina y alimentación entre los aborígenes mejicanos*, Madrid. Instituto de España, 1974, p. 70.

(31) G. Fernández de Oviedo: *Historia General y Natural de las Indias*. Ed. Pérez de Tude-la. Madrid, BAE, 1959, lib V, cap. II, I, p. 116.

(32) *Ibid.*

(33) A Mallo Sánchez: *Op. cit.*, p. 142.

(34) M. Colmeiro: *Op. cit.*, p. 520.

representan mil visiones. Acabada la furia y la virtud de la yerba, vuelven en sí (35).

Es ésta una visión original, que nos pone ante el chamanismo del pueblo taíno. La explicación final del relato reside en su carácter sagrado. Es obligado recurrir a lo que redactara el fraile jerónimo Ramón Pané, en la isla Española antes de 1498. Los chamanes taínos se llaman *behiques* y cumplían con la triple función de sacerdotas, adivinos y curanderos. Las primeras noticias acerca de su función, nos las provee Pané:

Cuando van a visitar a algún enfermo, antes de salir de casa toman hollín de las ollas o carbón molido, y se ponen la cara toda negra, para hacer creer al enfermo lo que les parece acerca de su enfermedad; y luego cogen algunos huesecillos y un poco de carne. Y envolviendo todo esto en alguna cosa para que no se caigan, se lo meten en la boca, estando ya el enfermo purgado con el polvo que hemos dicho. Entrado el médico en casa del enfermo, se sienta y callan todos; y si hay niños los mandan fuera, para que no impidan su oficio al behique (36).

El curandero se vale de determinadas plantas que tienen propiedades farmacológicas. La ceremonia de la cohoba no es otra cosa que: *la inhalación, precedida de un vómito purificador, de una sustancia alucinógena capaz de provocar en el behique o en quien lo practica un estado de éxtasis que lo pone en comunicación directa con las divinidades o cemíes, de quienes recibe toda clase de consejos, ayuda, avisos y riquezas (37).*

La variación entre el documento de Fernández de Oviedo y el de López de Gómara es que el primero afirma que el componente principal en el rito es el tabaco. Hoy día, se sabe que se trataba de un alucinógeno, identificado con una planta de la familia de las *Piptadenias* (38) la *Piptadenia peregrina*.

Después de haber considerado el uso medicinal del tabaco de los pueblos taínos, veamos lo que los europeos les dieron. Las referencias están en la obra de Monardes (39), que sigue la teoría galénica y para el que constituye una panacea.

(35) López de Gómara: *Primera Parte de la Historia General de las Indias*: Ed. E. de Vedia. Madrid, BAE, 1946, p. 173.

(36) Fray Ramón Pané: *Relación acerca de las antigüedades de los indios*: Ed. J. J. Arrom. Méjico, Siglo Veintiuno [América nuestra], 1974, p. 35.

(37) C. Esteban de Deive: «El chamanismo taíno». *La cultura taína*. Madrid, Turner, 1989, p. 82.

(38) F. Antonio Fernández: *Antropología, cultura y medicina indígena en América*. Buenos Aires, 1977, p. 221.

(39) N. Monardes: *La historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales (1565-1574)*. Ed. J. M. López Piñero, [ed. facsimil]. Madrid, 1989, p. 159.

En los años siguientes el tabaco adquirirá una gran importancia y su alcance, desde el punto de vista farmacológico, está fuera de nuestros límites (40).

Ofrezco a continuación unos datos de otro producto que también llamó la atención: la coca. De las hojas secas de *Erythroxilon coca* obtuvo Niemann, en 1859, la cocaína.

Dos anotaciones serán suficientes para testimoniar el conocimiento en la época que estamos tratando. Hernando Colón nos refiere un interesante episodio referido al 16 de febrero de 1503:

Mientras estaban allí el cacique y sus principales, no cesaban de meterse en la boca una hierba seca, y de masticalarla; a veces tomaban tambien cierto polvo que llevaban juntamente con la hierba seca, lo cual parece mucha barbarie (41).

Más adelante dice:

cuando comen, mascan siempre cierta hierba, lo que juzgamos debe ser causa de tener los dientes gastados y podridos (42).

Merece mención en esta breve historia de la coca que estoy refiriendo, el testimonio de Fernández de Oviedo:

Acostumbran los indios de Nicaragua e de otras partes donde usan esta hierba yaat, cuando salen a pelear o cuando van camino, traer al cuello unos calabacinos pequeños u otra cosa vacua en que traen esta hierba, seca, curada e quebrada, hecha cuasi polvo; e pónense en la boca una poca della tanto como un bocado, e no la mascan ni tragan; e si quieren comer o beber, sácanla de la boca e ponénla a par de sí, sobre alguna cosa que esté limpia, e entonces parece lo que parescen las espinacas cocidas (43).

Lo que me importa destacar aquí es que el uso de la coca fue conocido desde los primeros tiempos del descubrimiento. Numerosos documentos dan pruebas incontestables, pero su análisis está fuera de lugar en este momento.

De todas las drogas procedentes de América, ninguna tuvo tanta difusión como el guayaco. No científicos, sino cronistas como Fernández de Oviedo, Antonio Herrera, López de Gómara y fray Bartolomé de Las Casas describen su empleo por los indios.

Es, pues, lógico que se haga referencia a él, máxime cuando la curiosidad e interés estaban justificados por el potencial curativo que se le aplicaba contra la sífilis. Dos teorías disputan el origen de esta enfermedad venérea. Los

(40) R. Folch Andreu: *El tabaco en la historia y en la actualidad*. Madrid, 1950.

(41) H. Colón: *Op. cit.*, cap. XCVI, p. 314.

(42) *Ibid.*, p. 316.

(43) G. Fernández de Oviedo: *Op. cit.* lib. VI, cap. XX, I, p. 179.

americanistas, defensores del contagio por los marineros colombinos en la isla Española (Santo Domingo), testimonio basado en la obra del cirujano Rodrigo Díaz de Isla (*Tractado contra el mal serpentino*. 1539), y los europeístas, que defienden el origen en este continente. Una tercera opinión apunta que el contagio de los españoles en el Nuevo Mundo y la sífilis europea eran parecidas, aunque no idénticas. Francisco Guerra en un documentado trabajo (44) parece zanjar la disputa, si bien Grmek (45) revitaliza el origen americano de esta enfermedad venérea.

Su aparición de forma explosiva en el momento histórico que exalta al individuo y en que Europa está fraguando sus nacionalidades explica, al menos en parte, que nadie quisiera aceptar hipotéticas responsabilidades sobre su origen. Así se entiende tan amplia sinonimia, pues era *mal gálico* o *mal francés* para los españoles y conocido como *mal de los españoles* en Holanda; *mal de los cristianos* en Turquía; *mal de los tudescos* en Polonia; *mal de los portugueses* en Japón y en la India; *mal de los turcos* en Prusia, etc. Existen otros nombres no menos notorios: *mal de bubas*; *mal de los cortesanos*; *mal villano*. A esta larguísima serie de sinónimos habría que añadir otros muchos hasta que Fracastoro publicó en 1530 su *Syphilis, sive morbus gallicus*, otorgando el definitivo nombre de *sífilis*.

Como la alquimia introdujo el antimonio, el mercurio y el azúcar de plomo, el descubrimiento de América trajo el guayaco, la raíz de China smilax, la zarzaparrilla y el sasaprá.

El guayaco, guayacán, palosanto o leño de Indias, que con todos estos nombres era conocido, fue traído a España en 1508 por un individuo llamado Juan Gonzalvo que aseguraba que de éste leño se obtenía una infusión que curaba la sífilis (46).

Laguna, en el capítulo CIX de *Pedacio Dioscorides Anazarbeo, acerca de la materia médica medicinal y de los venenos mortíferos, traducido de lengua griega, en la vulgar castellana, ilustrado con claras y sustanciales anotaciones y con las figuras de numerosas plantas exquisitas y raras*, bajo el epígrafe *Del ébano*, expresa claramente el sentir renacentista que veía en esta enfermedad el castigo divino, ya que la forma de transmisión, al ser por contacto sexual, viola la tradición moral de Occidente. Dice Laguna:

aquel bendito y santo madero llamado vulgarmente Guayaco, el qual por la divina bondad, y misericordia, fue comunicado a los hombres. Porque, dado que Dios todopoderoso, por nuestras maldades y excesos nos castiga con infinitas enfermedades, toda vía

(44) F. Guerra: *La disputa sobre la sífilis. Europa versus América*. Medicina e Historia, 59, julio 1976.

(45) Grmek citado por A. Carreras Panchon: *Miasmas y retrovirus. Cuatro capítulos de la historia de las enfermedades transmisibles*. Barcelona. Colección Historia de las Ciencias de la salud. Fundación Uriach, 1991.

(46) AA.VV.: *Historia general de la Farmacia. El medicamento a través del tiempo*. Madrid, 1986, I, p. 317.

como padre piadoso, para que no nos desesperemos, juntamente con cada una dellas, nos da súbito el congruente remedio. Pues como sea así que el grande y excesivo desorden de nuestros tiempos, aya aquistado un nuevo género de enfermedad contagiosa, llamada comúnmente mal de bubas y no conocida de los antiguos: quiso aquel Protomédico excellentísimo y Rector del mundo, universo, contra ella socorrernos con esta nueva especie de ébano, llamada leño de la India, del qual carecieron nuestros antepasados (47).

Señala de forma precisa sus indicaciones:

Porque no solamente se cura con él aquella infección francesa, tan odiosa al mundo universo, empero también para la hidropesía, para la quartana, para todo género de opilaciones: para la gota coral, para el asma, y para el mal de vesija y riñones, es un soberano remedio (48).

Sobre las propiedades y naturaleza de este curativo leño nos dice:

Trahen se comúnmente dos especies de leño índico: de las cuales la una es muy gruessa, y tiene el corazón negro cercado de una circunferentia amarilla: la otra es sin comparación más delgada y así de dentro, como de fuera, blanca, ó por hablar más propiamente cenizienta y pardilla. El leño de esta segunda especie, es más agudo al gusto, más oloroso y para el uso de medicina, mucho más efficaz, por ser más nuevo que el otro dela primera el cual se ennegreció con los años. Según dizen los que vieron en las Indias este árbol crece de la altura del fresno, y haze se a lo más, tan grueso como el cuerpo de un hombre. Sus flores son amarillas y el fruto grueso a manera de nueces, el cual afirma ser solutivo de vientre (49).

Continúa luego refiriéndose a cómo debe prepararse y cocerse el palo santo, la dieta que deben seguir los pacientes y el estilo de vida.

Haré unas someras referencias a unos testimonios precisos que enmarcan la realidad del guayaco a lo largo del siglo XVI, unos literarios y otros iconográficos.

Refiriéndose a los primeros, diré que numerosos documentos de la época registran este remedio. El libro *De cura morbi Galliciper lignum guayacum libelus*, escrito en 1517 y publicado en 1535 por Nicolas Poll, es la primera obra médica que habla de su aplicación terapéutica (50). Autores como Parecelso lo critican, ridiculizando a los que lo prescriben con el calificativo de

(47) A. Laguna: *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, [1555]*. Ed. facsímil. Madrid, Instituto de España, 1968, p. 81.

(48) *Ibíd.*

(49) *Ibíd.*

(50) AA.VV. *Historia de la Farmacia...* [265], *op. cit.*, p.317.

médicos de madera. El sentir mayoritario de la clase médica es inverso y muestra de ello queda reflejado en la literatura. El sacerdote español Francisco Delicado, al final de la *Lozana andaluza*, señala cómo a este remedio le debe la curación. Cristóbal de Castillejo inicia el poema *Loor del palo de las Indias estando en cura de él* con estos versos:

*Guayaco, si tú me sanas/ y sacas de estas pendencias,/ contaré tus
excelencias/ y virtudes soberanas. (51).*

Otro elemento que hay que agregar en relación a lo popular de este remedio es la mucha iconografía que en esa época muestra la habitación del enfermo, con todas las etapas para la preparación de la infusión de guayaco. Desde la confección de astillas del gran tronco, el cocimiento hasta la administración del remedio al paciente. Conocidísimo es el grabado de Jean Galle, que se conserva en la Biblioteca Nacional de París y reproduce la vivienda de un enfermo sifilítico.

Por toda Europa se extiende la farmacopea americana con rapidez al contar con sustancias vegetales que se creían eficaces contra la terrible plaga sifilítica. En estos jardines no sólo se aclimatan algunas de las plantas americanas, sino que se cultivan aquellos elementos alimenticios que están cambiando la vieja cocina europea.

Todos estos conocimientos sobre Historia Natural eran, ciertamente, enormes, pero, exceptuando la aportación del doctor Chanca (52), no procedían de naturalistas y la información era recogida espontáneamente y transmitida de forma ingenua.

Bien entendido que ello no significa que los datos se trasmitiesen sin rigor y veracidad. Fernández de Oviedo, en el proemio del libro décimo de la primera parte de la *Natural y General Historia de las Indias*, ya advierte que «César no quiere fábulas, ni yo las sabré decir». También señala:

*Porque, en lo que algún mínimo escrúpulo yo tuviere, no lo daré
en prescío que se deba creer de lo tal sino lo que se debe afirmar de las
cosas dubdosas.*

Las exiguas noticias sobre los elementos medicinales americanos que, según los historiadores, figuran en estas obras, se explican porque cronológicamente son anteriores a los dos estudios que con metodología científica se realizan en la década de los setenta por Monardes desde Sevilla y Hernández en Nueva España.

(51) Citado por Granjel, [90], *op. cit.*, p. 211.

(52) *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*. Ed. J. Gil y C. Varela. Madrid. Alianza, 1984, pp. 155-176.